

# INDICE DE LEGISLACION (\*)

(Año 1951.-Mayo-Junio)

## Abastecimientos y transportes.

Circular núm. 765 por la que se dan normas para el ejercicio de las facultades delegadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a los Ayuntamientos.

(B. O. del Estado núm. 121, de 1 de mayo.)

Transcribiendo relación núm. 107 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(B. O. del Estado núm. 131, de 11 de mayo.)

Circular núm. 763-D bis por la que se prorroga el plazo de vigencia del precio actual del ganado vacuno por kilo canal en matadero y para venta al público.

(B. O. del Estado núm. 140, de 20 de marzo.)

Circular núm. 766-A por la que se dan normas para la coordinación de los servicios encomendados a los Ayuntamientos y se crea el Servicio de Coordinación Municipal de Abastecimientos.

(B. O. del Estado núm. 144, de 24 de mayo.)

Circular núm. 764-A sobre prórroga del plazo señalado para la presentación de documentos en solicitud de los derechos de reserva.

(B. O. del Estado núm. 146, de 26 de mayo.)

Circular nm. 767 por la que se prorroga la validez de la Tarjeta de Abastecimiento.

(B. O. del Estado núm. 148, de 28 de mayo.)

Transcribiendo relación núm. 108 de productos intervenidos que necesitan guía para su circulación.

(B. O. del Estado núm. 154, de 3 de junio.)

Circular núm. 768 por la que se anula la 741 y se regula el comercio de huevos conservados en frigoríficos.

(B. O. del Estado núm. 155, de 4 de junio.)

Decreto-Ley de 25 de mayo de 1951 por el que se modifica el de 30 de agosto de 1946 sobre represión de los delitos de abastecimiento.

(B. O. del Estado núm. 164, de 13 de junio.)

## Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Decreto de 6 de abril de 1951 por el que se aprueba el Reglamento de Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y regulando esta profesión.

(B. O. del Estado núm. 146, de 26 de mayo.)

## Agricultura.

Orden de 19 de mayo de 1951 por la que se establecen dos premios de 50.000 pesetas para las Entidades colaborado-

(\*) De principal utilidad para Corporaciones Locales.

ras del Ministerio de Agricultura que reúnan las condiciones que se fijan.

(*B. O. del Estado* núm. 145, de 25 de mayo.)

### **Almendra y avellana.**

Comisión para el Comercio de la Almendra y la Avellana.—Circular número 34 sobre reanudación de ventas de almendra al comercio interior.

(*B. O. del Estado* núm. 129, de 29 de mayo.)

### **Bibliotecas.**

Orden de 10 de marzo de 1951 por la que se conceden premios en libros a las Diputaciones provinciales que se mencionan para la creación de Centros Coordinadores de Bibliotecas.

(*B. O. del Estado* núm. 124, de 4 de mayo.)

### **Carreteras.**

Orden de 23 de mayo de 1951 por la que se aprueba el Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de 18 de diciembre de 1950 aprobatoria del Plan de Modernización de la Red de Carreteras.

(*B. O. del Estado* núm. 152, de 1 de junio.)

### **Casa-habitación para maestros.**

Orden de 14 de junio de 1951 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa contra resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de junio último.

(*B. O. del Estado* núm. 182, de 1 de julio.)

### **Caza.**

Orden de 21 de junio de 1951 por la que se regula el ejercicio de la caza durante la temporada 1951-52.

(*B. O. del Estado* núm. 176, de 25 de junio.)

### **Censo.**

Decreto de 9 de mayo de 1951 por el que se ordena la formación del Censo electoral de Residentes mayores de edad y Vecinos Cabezas de Familia (Elecciones municipales de 1951 y Referéndum).

(*B. O. del Estado* núm. 133, de 13 de mayo.)

Orden de 21 de mayo de 1951 por la que se dan normas para la formación del Censo electoral general de Residentes mayores de edad y Vecinos Cabezas de Familia.

(*B. O. del Estado* núm. 145, de 25 de mayo.)

### **Cereales.**

Decreto de 27 de abril de 1951 por el que se dictan normas para la regulación de la próxima campaña de cereales y leguminosas.

(*B. O. del Estado* núm. 137, de 17 de mayo.)

### **Contribución industrial.**

Orden de 5 de junio de 1951 por la que se modifican los epígrafes 196 y 197 de la Contribución industrial.

(*B. O. del Estado* núm. 167, de 16 de junio.)

Orden de 5 de junio de 1951 por la que se dispone la creación del epígrafe 193 bis en el apartado f) del Grupo 12 de la Sección primera de la Tarifa primera de la Contribución industrial.

(*B. O. del Estado* núm. 167, de 16 de junio.)

Orden de 5 de junio de 1951 por la que se modifica la escala de cuotas del epígrafe 1.058 de la Contribución industrial que clasifica a los Corredores de Comercio colegiados.

(*B. O. del Estado* núm. 167, de 17 de junio.)

### **Deuda Amortizable.**

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Instrucción para el canje-fusión de los Títulos de las Deudas Amortizables del Estado, al 3,50 por 100, que llevan fecha de 15 de julio de 1945, 1 de enero y 8 de marzo de 1946, dispuesto por Orden ministerial de 2 de febrero de 1951.

(*B. O. del Estado* núm. 134, de 14 de mayo.)

### **Esparto.**

Rectificación a la Circular núm. 10.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 6 de mayo.)

### **Exhumaciones.**

Dirección General de Sanidad.—Disponiendo la suspensión de exhumaciones de cadáveres o restos mortales desde el día 1 de julio hasta el día 1 de octubre próximo.

(*B. O. del Estado* núm. 179, de 28 de junio.)

### **Explotaciones forestales.**

Orden de 5 de mayo de 1951 sobre modificación de instancias de explotaciones forestales en trámite.

(*B. O. del Estado* núm. 127, de 7 de mayo.)

### **Funcionarios.**

Decreto de 20 de abril de 1951 por el que se aplica el art. 10 de la Ley de 15

de marzo último al personal del Ministerio de la Gobernación.

(*B. O. del Estado* núm. 131, de 11 de mayo.)

Decreto de 9 de mayo de 1951 por el que se regula la «Asignación de residencia» al personal civil, militar y eclesiástico del Estado en los lugares de Africa, Islas Canarias y Baleares y Valle de Arán.

(*B. O. del Estado* núm. 133, de 13 de mayo.)

Orden de 12 de mayo de 1951 por la que se dictan normas de carácter general para efectividad de la Ley de 15 de marzo de 1951 sobre modificación de las remuneraciones de los funcionarios civiles del Estado.

(*B. O. del Estado* núm. 133, de 13 de mayo.)

Decreto de 30 de mayo de 1951 por el que se aprueba el Reglamento por el que ha de regirse el personal de la Dirección General de Sanidad.

(*B. O. del Estado* núm. 154, de 3 de junio.)

### **Guías-intérpretes.**

Orden de 26 de junio de 1951 por la que se aprueba el nuevo Reglamento para el ejercicio de las profesiones libres de Guías, Guías-intérpretes y Correos.

(*B. O. del Estado* núm. 181, de 30 de junio.)

### **Hemoterapia.**

Orden 23 de abril de 1951 por la que se crea el Servicio Nacional de Hemoterapia.

(*B. O. del Estado* núm. 125, de 5 de mayo.)

### **Industrias Resineras.**

Orden de 5 de junio de 1951 por la que se fijan normas para el mejor cum-

plimiento del art. 39 de la Ley de Ordenación de la Industria Resinera

(*B. O. del Estado* núm. 160, de 9 de junio.)

### **Interventores de Fondos de Administración Local.**

Resolución por la que se aprueba la permuta del cargo entre D. Miguel Salcedo Campos, actual Interventor de la Excma. Diputación provincial de Cuenca y D. Francisco Montoro Moreno, actual Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Antequera (Málaga).

(*B. O. del Estado* núm. 146, de 16 de mayo.)

### **Justicia municipal.**

Orden de 9 de junio de 1951 por la que se dan normas para el desempeño de las prórrogas de jurisdicción a los Jueces y Fiscales municipales y comarcales.

(*B. O. del Estado* núm. 165, de 14 de junio.)

### **Lana.**

Orden conjunta de Industria y Comercio y Agricultura de 30 de abril de 1951 por la que se dictan normas para regular la campaña lanera 1951-52.

(*B. O. del Estado* núm. 121, de 1 de mayo.)

Rectificación a la Orden de 30 de abril de 1951 que dictaba normas para regular la campaña lanera 1951-52.

(*B. O. del Estado* núm. 122, de 2 de mayo.)

Fijando los rendimientos y precios de la actual campaña lanera.

(*B. O. del Estado* núm. 163, de 12 de junio.)

Resolución por la que se fijan los precios de las lanas defectuosas, de desla-

naje, de las usadas, de las lavadas y de las peinadas.

(*B. O. del Estado* núm. 166, de 15 de junio.)

Circular núm. 769 por la que se anula la núm. 714 y se dan normas para la formación del Censo ganadero y declaración de existencias de lana para la campaña 1951-52.

(*B. O. del Estado* núm. 182, de 1 de julio.)

### **Médicos de A. P. D.**

Orden de 30 de abril de 1951 por la que se dispone que sea obligación aneja al cargo de Médico titular—Asistencia Médico-Domiciliaria—la de prestar asistencia facultativa a las fuerzas destacadas del Ejército del Aire que lo soliciten.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 6 de mayo.)

Orden de 22 de junio de 1951 por la que se dan normas para el ejercicio libre de la profesión de los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria en los Ayuntamientos cuyo Censo no exceda de 6.000 habitantes.

(*B. O. del Estado* núm. 180, de 29 de junio.)

### **Memorias de las Corporaciones Locales.**

Circular por la que se dan normas para la redacción de la Memoria anual por los Secretarios de Ayuntamientos mayores de 8.000 habitantes, Diputaciones provinciales y Cabildos insulares.

(*B. O. del Estado* núm. 146, de 26 de mayo.)

### **Molinos maquileros.**

Decreto de 1 de junio de 1951 por el que se prorroga el cierre de molinos maquileros.

(*B. O. del Estado* núm. 162, de 11 de junio.)

### **Ordenación Urbana.**

Decreto de 13 de abril de 1951 por el que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para ceder a la Séptima Asamblea Local de Madrid de la Cruz Roja Española una parcela edificable con destino al Dispensario y domicilio de dicha Asamblea.

(*B. O. del Estado* núm. 127, de 7 de mayo.)

Decreto de 13 de abril de 1951 por el que se declaran de urgencia las obras de urbanización y regularización de la plaza de Pontecorvo, en La Coruña.

(*B. O. del Estado* núm. 131, de 11 de mayo.)

Decreto de 13 de abril de 1951 por el que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para ceder al Patronato de Casas Militares una parte edificable con destino a la construcción de viviendas protegidas.

(*B. O. del Estado* núm. 131, de 11 de mayo.)

### **Piezas anatómicas.**

Orden de 30 de abril de 1951 por la que se dictan normas sobre autorizaciones con objeto de obtener piezas anatómicas para injertos procedentes de cadáveres.

(*B. O. del Estado* núm. 131, de 11 de mayo.)

### **Precios abusivos.**

Decreto-Ley de 20 de abril de 1951 sobre desahucio por causa de perturbación social y otras medidas para reprimir la venta a precios abusivos.

(*B. O. del Estado* núm. 126, de 6 de mayo.)

### **Premio «Calvo Sotelo».**

Orden de 17 de mayo de 1951 por la que se designa el Jurado para otorgar el premio «Calvo Sotelo» correspondiente al año 1950.

(*B. O. del Estado* núm. 140, de 20 de mayo.)

### **Registro General de Población.**

Orden de 28 de mayo de 1951 por la que se nombra la Comisión Interministerial creada por Orden de 16 de marzo último para la organización y funcionamiento del Registro General de Población.

(*B. O. del Estado* núm. 150, de 30 de mayo.)

### **Sanidad Local.**

Haciendo público los asuntos sometidos para estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el día 23 de abril de 1951 referentes a Alicante, Cuenca y Huelva.

(*B. O. del Estado* núm. 122, de 2 de mayo.)

Haciendo público los asuntos sometidos a estudio y aprobación de la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el 17 de mayo de 1951 relativos a Alicante, Almería, Burgos, San Fernando (Cádiz), Santiago de Compostela (Coruña), Cuenca y Zaragoza.

(*B. O. del Estado* núm. 146, de 26 de mayo.)

Haciendo público los asuntos sometidos a la Comisión Central de Sanidad Local en la sesión celebrada el 11 de junio de 1951 referentes a Badajoz, San Baudilio de Llusanes (Barcelona), Córdoba, Málaga y Salamanca.

(*B. O. del Estado* núm. 170, de 19 de junio.)

## **Secretarios de Administración Local de primera categoría.**

Transcribiendo relación de nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría, efectuados en resolución del concurso convocado por Orden de 27 de junio de 1950.

(*B. O. del Estado* núm. 133, de 13 de mayo.)

Rectificación al párrafo que antecede a la relación de nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de primera categoría efectuados en resolución del concurso convocado por Orden de 27 de junio de 1950.

(*B. O. del Estado* núm. 143, de 23 de mayo.)

Transcribiendo relación complementaria a la de Secretarios de primera categoría, publicada el día 23 de mayo próximo pasado.

(*B. O. del Estado* núm. 155, de 4 de junio.)

## **Secretarios de Administración Local de segunda categoría.**

Convocando concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de segunda categoría.

(*B. O. del Estado* núm. 137, de 17 de mayo.)

Resolviendo las peticiones formuladas al amparo del apartado b) del art. 1.º del Decreto de 16 de octubre de 1941 (Régimen especial de Cataluña) para ingreso en la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios.

(*B. O. del Estado* núm. 139, de 19 de mayo.)

Rectificando errores que se han advertido en el concurso convocado por Orden de 11 del corriente («Boletín Oficial del Estado» del 17) para la provisión de Secretarías de Administración Local de segunda categoría.

(*B. O. del Estado* núm. 159, de 8 de junio.)

## **Subastas.**

Orden de 1 de mayo de 1951 por la que se dan normas para la subasta de terrenos para explotación forestal.

(*B. O. del Estado* núm. 127, de 7 de mayo.)

## **Términos municipales.**

Decreto de 11 de mayo de 1951 por el que se autoriza la fusión voluntaria de los municipios de Saldas y Sabiñánigo.

(*B. O. del Estado* núm. 169, de 18 de junio.)

## **Usos y Consumos.**

Decreto-Ley de 8 de junio de 1951 por el que se reducen los tipos impositivos de determinados conceptos de la Contribución de Usos y Consumos y se confirma la creación de los Jurados de Valoración de la misma.

(*B. O. del Estado* núm. 177, de 26 de junio.)

Orden de 26 de junio de 1951 por la que se dictan normas para la aplicación del Decreto-Ley de 8 del actual por el que se introducen reducciones en los tipos impositivos de determinados conceptos de la Contribución de Usos y Consumos.

(*B. O. del Estado* núm. 178, de 27 de junio.)